



DISCRIMINACIÓN DE VARIEDADES LINGÜÍSTICAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR:

ASIMETRÍA RACIONALIZADA Y NORMALIZADA

INTRODUCCIÓN

La discriminación, por cualquier motivo “que atente contra la dignidad humana” está prohibida en México; sin embargo, esta se ejerce en una modalidad a partir del uso del idioma, pues se parte de considerar que existe una única variedad lingüística aceptada y las demás son inferiores o incorrectas porque no están de acuerdo con supuestos marcos normativos de “uniformidad” y estándares válidos; por lo anterior se suele estigmatizar a quienes emplean en sus diferentes ámbitos de comunicación una variedad “no prestigiosa” del idioma.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Obtener información que permita conocer y analizar las ideologías y actitudes que subyacen en la discriminación lingüística con el fin de visibilizar la problemática y conocer los mecanismos que permiten su (re)producción en el ámbito escolar.



ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En el interés de conocer acerca de la discriminación lingüística entre la población estudiantil en Guanajuato, se aplicaron dos instrumentos para recopilar información, una entrevista estructurada y una encuesta, que permitieron conocer las ideologías y actitudes hacia las variedades “no académicas”.

HALLAZGOS

- 1 **La mayoría de las personas refirió haber sido víctima o presenciado “regaños”, burlas o estigmatización por el acento, manera de hablar o palabras empleadas, sobre todo, en las escuelas primaria y secundaria, y esta era ejercida principalmente por las/os profesoras/es, más que por sus compañeras/os.**
- 2 **En general señalaron que no existe una manera “correcta” de hablar y que esta dependía del contexto comunicativo; sin embargo, algunas personas mencionaron que es necesario “corregir” las palabras que están mal dichas y que existen formas “educadas” de hablar.**
- 3 **A partir de lo anterior, calificaron el habla de los grupos sociales de acuerdo con su percepción acerca de estos y otorgaron notas bajas a vendedores del tianguis, recolectores de basura y cholas/os; en cambio, a profesoras/es, abogadas/os y comunicadoras/es les dieron cifras altas.**

REFLEXIONES

Los resultados muestran ideologías y actitudes hacia los usos de la lengua, pero estos se encuentran en relación con los grupos de hablantes. A pesar de que el objetivo primordial del idioma es comunicar y ser comprendido, por motivos extralingüísticas se le relaciona con estatus social y académico. En este último se observa la agencia del sistema educativo que ha rationalizado y normalizado la “discriminación lingüística”.

Integrantes del proyecto

Estudiantes:
Luis Alberto Segura Zendejas
María Guadalupe Rico Álvarez
Sara Paulina Colín Cervantes

Docentes:
Felipe Canuto Castillo
Ivy Jacaranda Jasso Martínez